

19 de abril de 2010

## **NOTA DE PRENSA**

### **EL BCE PUBLICA UN INFORME SOBRE LAS LECCIONES OBTENIDAS DE LA CRISIS FINANCIERA RESPECTO AL FUNCIONAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS EUROPEAS DE LOS MERCADOS FINANCIEROS**

El Banco Central Europeo (BCE) publica hoy un informe sobre las lecciones obtenidas de la crisis financiera respecto al funcionamiento de las infraestructuras europeas de los mercados financieros.

Durante la crisis, las infraestructuras de los mercados financieros demostraron ser cruciales en lo que se refiere al apoyo a la liquidez y a la estabilidad de los mercados financieros. Efectivamente, el marco de gestión de crisis establecido para las infraestructuras europeas de los mercados financieros en cumplimiento de los requisitos de vigilancia de los bancos centrales y de los reguladores de valores contribuyeron a contener el efecto sistémico derivado del impago de contrapartidas de importancia crítica.

El informe se centra en los retos que las infraestructuras europeas de los mercados financieros y las entidades financieras participantes tuvieron que afrontar durante la crisis financiera con respecto a:

- los flujos de información después de que se produjera un impago;
- la gestión de los impagos
- los factores de comportamiento que afectaron negativamente a las condiciones de liquidez de los mercados; y
- cuestiones relacionadas con los mercados OTC.

Basándose en la experiencia, el Eurosistema ha identificado procedimientos y normas que podrían mejorarse para que las infraestructuras de los mercados financieros, sus participantes y las autoridades públicas pertinentes estén mejor preparados para hacer frente a acontecimientos similares en el futuro.

El Eurosistema apoya los esfuerzos realizados para dar respuesta a las lecciones aprendidas de la crisis financiera. Se ha comenzado ya a trabajar sobre las conclusiones extraídas en este informe a iniciativa, o al menos con la participación, del

Eurosistema en su papel de catalizador y de autoridad responsable de la vigilancia, en estrecha colaboración con otras autoridades públicas pertinentes y, en particular, con la Comisión Europea. Estos trabajos están relacionados con:

- la mejora del intercambio de información entre las autoridades y, si es posible, las infraestructuras de los mercados financieros y sus participantes;
- el aumento de la coordinación/cooperación de las autoridades de vigilancia tanto a escala europea como mundial;
- la evaluación de la posible necesidad de armonizar los procedimientos de impago de las infraestructuras interconectadas de los mercados financieros;
- el análisis de los estándares internacionales de vigilancia existentes para las infraestructuras de los mercados financieros, incluidos los estándares para la gestión de la liquidez; y
- el establecimiento de infraestructuras sólidas para los derivados OTC.

En el informe, el Eurosistema identifica también nuevas medidas complementarias dirigidas, en particular, a las infraestructuras de mercado y a sus participantes, tales como:

- la mejora del seguimiento directo de la solvencia de las contrapartidas de importancia crítica;
- la definición de criterios para los participantes de importancia crítica, así como para su identificación; y
- la mejora de las pruebas de estrés para las infraestructuras de los mercados financieros.

El informe puede consultarse en la dirección del BCE en Internet.

**Banco Central Europeo**

Dirección de Comunicación, División de Prensa e Información

Kaiserstrasse 29, D-60311 Frankfurt am Main

Tel.: +49 69 1344 7455, Fax: +49 69 1344 7404

Internet: <http://www.ecb.europa.eu>

**Se permite la reproducción, siempre que se cite la fuente**